

CIRCULAR No.

-027

(**23 ABR 2024**)

PARA: MINISTERIOS DE LA RAMA EJECUTIVA.

DE: CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS
Director Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres

ASUNTO: Preparación del SNGRD frente a segunda temporada seca y segunda temporada de lluvias con influencia del Fenómeno La Niña 2024.

Reciba un cordial saludo:

En el marco de nuestras responsabilidades como entidad coordinadora del Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres – SNGRD, el rol del Ministerio como miembro del Consejo Nacional de Gestión del Riesgo y acorde al informe del IDEAM del pasado 17 de abril de 2024, me permito informar y recomendar sobre los siguientes aspectos:

Información técnica IDEAM. Se adjunta informe resumen presentado por el IDEAM en reunión del pasado 17 de abril de 2024 en el que se consolida las proyecciones climáticas e informe la probabilidad de Fenómeno La Niña e inicio de la temporada de ciclones tropicales desde de junio de 2024.

A partir de este informe técnico y en aras de realizar la coordinación sectorial y el seguimiento a través del Comité Nacional ampliado de Manejo de Desastres, nos permitimos recomendar lo siguiente:

- 1. Planes Sectoriales de Preparación, Respuesta y Recuperación ante Segunda temporada seca y segunda temporada de lluvias con influencia del Fenómeno La Niña 2024.** Remitimos los lineamientos para la elaboración de los planes sectoriales que deberán ser diseñados por los Ministerios que lideran cada sector. Estos planes se articularán al Plan Nacional Preparación, Respuesta y Recuperación ante Segunda temporada seca y segunda temporada de lluvias con influencia del Fenómeno La Niña 2024 y establecerán acciones y recursos en las siguientes cinco fases: 1) Alistamiento, 2) Preparación, 3) Respuesta; 4) Recuperación; 5) Evaluación del plan. El plan se formulará con visión de mayo

2024 a mayo 2025. Importante que cada sector revise las afectaciones generadas por el Fenómeno La Niña 2021-2023 para que puedan prepararse frente a un escenario similar.

Estos planes sectoriales deben remitirse a más tardar el próximo 20 de mayo de 2024 a esta entidad (a correo preparativos.respuesta@gestiondelriesgo.gov.co) con el fin de asegurar una retroalimentación oportuna y considerar elementos de articulación con el Plan Nacional Preparación, Respuesta y Recuperación ante Segunda temporada seca y segunda temporada de lluvias con influencia del Fenómeno La Niña 2024. Para ello, la UNGRD estará acompañando el proceso de formulación sectorial a través de enlaces técnicos que apoyarán la labor de sus despachos. Estaremos informando próximamente los enlaces de la UNGRD para cada sector.

- 2. Coordinación técnica y seguimiento.** Cada Ministerio deberá delegar de manera formal un funcionario con capacidad técnica para facilitar la preparación y coordinar aspectos en esta fase previa de desarrollo del posible Fenómeno La Niña. Estos funcionarios serán convocados a sesiones de trabajo en las próximas semanas.
- 3. Plan Nacional Preparación, Respuesta y Recuperación ante Segunda temporada seca y segunda temporada de lluvias con influencia del Fenómeno La Niña 2024.** La UNGRD inició el proceso de formulación de este instrumento el cual socializará en sesión del Comité Nacional de Manejo de Desastres ampliado con la participación de los Ministerios. En dicho plan se consolidará la información enviada por cada ministerio.
- 4. Coordinación con entidades territoriales.** La primera semana de mayo se estará realizando una reunión virtual con los Coordinadores Departamentales de Gestión del Riesgo de Desastres y Coordinadores Municipales de Gestión del Riesgo de las ciudades capitales, con el fin de socializar los lineamientos para la elaboración del Plan Nacional Preparación, Respuesta y Recuperación ante Segunda temporada seca y segunda temporada de lluvias con influencia del Fenómeno La Niña 2024 y brindar las orientaciones técnicas necesarias.



Reconocemos la valiosa experiencia adquirida por los Ministerios en el reciente Fenómeno La Niña 2021-2023, Fenómeno El Niño 2023-2024. Por tanto, sabemos la importancia de prepararnos frente a un posible Fenómeno La Niña 2024, asegurando una buena coordinación a nivel nacional, sectorial y territorial; aún con la difícil situación que estamos atravesando de condiciones deficitarias a nivel hídrico para pasar a importantes excesos de agua en cuencas de tan rápida respuesta.

De nuestra parte, estamos en la mejor disposición de acompañar y apoyar el proceso del sector y propender de esta manera por una adecuada preparación del Estado Colombiano ante estos fenómenos de variabilidad climática.

Cordialmente,


CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS
Director General

Anexo: Lineamientos para planes de Preparación, Respuesta y Recuperación Sectoriales frente al Fenómeno de La Niña 2024
Informe técnico IDEAM del 18/04/2024
Informe resumen Escenarios de Riesgo Fenómenos Anteriores
Informe EDAN Fenómeno La Niña 2021-2023
Documento Eventos Registrados en Meses con Índice ONI Menor o Igual A (-0.5)
Excel Municipios por eventos que se esperan se presenten del 15 junio al 15 de diciembre de 2024

Elaboró: Joana Pérez Betancourt - SCR 
Johanna Rangel Franco- SMD 

Revisó: Nelson Hernández Marulanda - SRR 

Aprobó: Rafael Cruz Rodríguez - Subdirector General 